

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 62. Enero, 2022.

LOS CAMBIOS DE ENERO. LOS ALCALDES O *JUSTICIAS* MEDIEVALES DE SANTIAGO.

El que ahora finaliza es mes de cambio; de propósitos, de voluntades, de dejar atrás un año y encarar el nuevo. No es extraño que, en tantas ocasiones, se le represente en el mundo medieval con la efigie del dios romano Jano —que le presta el nombre desde el *iannuarius* latino al inglés *january* pasando por nuestro *xaneiro*—, figura de rostro bifronte y que con sus dos caras observa el tiempo pasado y el futuro. Lo que traemos hoy aquí es, en efecto, una renovación en el nuevo periodo; la de una de las principales instituciones de las ciudades medievales desde el siglo XIII: el concejo, que evoluciona desde una presencia anterior. Se trata del órgano colegiado que expresa la voluntad política de la ciudad, antepasado de nuestro *concello* actual. Y en concreto, en este caso, de uno de sus más significativos cargos: los alcaldes.



Enero. Santa María de Azogue (Betanzos, s. XIV)

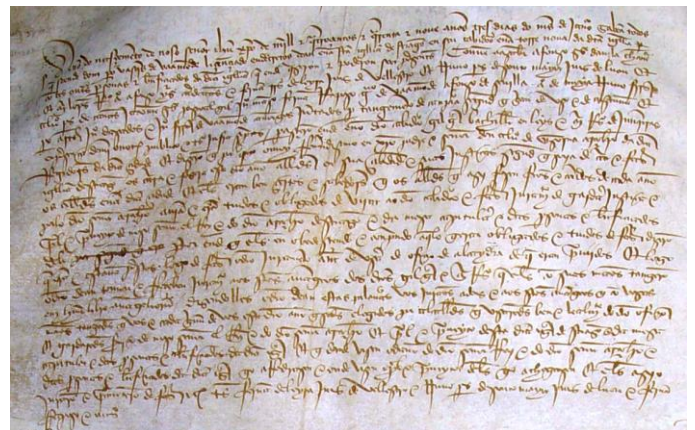
Escuchaba hace poco una entrevista a unos colegas medievalistas en un *podcast* (uno tiene sus vicios) que desmitificaban ciertos prejuicios alusivos a la Edad Media. Y, en torno a uno, comentaban “al individuo medieval le encantaba votar”. Razón no les faltaba; las elecciones de representantes, cargos mayores o menores, representantes de los barrios... no eran nada extraño en las ciudades medievales. Como no lo era en Compostela a partir del siglo XIII. El cargo de alcalde, o *justicia*, era uno de los más destacados de la corporación; presentes en las reuniones principales, indispensables para las decisiones políticas y económicas... Su número era de 4, y de ellos dos eran de nombramiento capitular y dos ciudadano. Y todos habían de ser refrendados por el arzobispo; recordemos que el señorío de la ciudad fue episcopal durante buena parte del periodo.

Quiero centrarme en los dos elegidos por los habitantes de la ciudad. Porque votar votaban, pero el sistema de elección de estos alcaldes no era sencillo. La finalidad era probablemente conseguir una representación ajustada y de movilidad en los cargos, pero el método tenía su miga. En primer lugar el cargo era de renovación anual y con nombramiento final por el arzobispo, como se expresa en el Tumbo D de la Catedral en alusión al juramento que hacen Gil García, bachiller, y Martín

Rodríguez de Xunqueiras a 3 de enero de 1448, ante el prelado Álvaro de Isorna: *os criara e fesera este dito anno alcaldes en sua çibdade e suas justiçias segund que soya de criar e faser os alcaldes enna dita çidade* (f. 51v).

El proceso se desarrollaría en el tiempo final del año hasta derivar en una propuesta al prelado, y el consiguiente juramento del cargo. En lo electivo —sigan las líneas con atención que no es sencillo— se desarrollan varias fases: alguien nombrado por la ciudad elegiría a otros dos; estos dos nombrarían a once; y estos once nombrarían a otros doce, grupo finalmente propuesto al arzobispo y de entre los cuales ha de nombrar a los dos justicias o alcaldes por la ciudad. Ese grupo de doce propuestos son los llamados *cobres* o *cobrados*; no sabemos todavía a ciencia cierta a qué responde esta denominación (¿acaso a algún peto de cobre?), pero sí que el proceso es similar al de otras ciudades y villas del reino de Galicia en la Edad Media (Ourense, Tui, Lugo).

Entiendo que la laboriosidad dilataría el proceso entre noviembre y diciembre. En cualquier caso, en Compostela el 1 de enero era presentada la candidaturas de los *justicias* o alcaldes de la ciudad y del cabildo al arzobispo. En ese mismo día se producía la elección (dos de cada grupo) y entre los días 2 y 3, el juramento de los cargos y nombramiento. Seguimos en el tumbo D: *os alcaldes que asy fosen feitos e criados de cada anno por lo dito sennor arçobispo auian e eran tiudos e obligados de vinir ao dito cabidoo e fase juramento de gardar justiçia*.



Juramento de los alcaldes o *justicias*. 1448. (ACS, Tumbo D)

En cuanto al evento tenemos testimonio de algunos de ellos, y su compilación nos permite asistir a lo que ocurre. Entendemos que cada cual llevaría galas adecuadas a la cierta solemnidad del acontecimiento, que tiene lugar en la catedral. De la disposición y desarrollo nos habla esta toma de

posesión como alcaldes de Vasco López de Burgos y Juan Castro Ledo, en 2 de enero de 1450 y registrada en el catedralicio Tumbo G:

Dous dias de janeiro, os sennores dean et cabidoo da iglesia de Santiago, juntados enna torre noua por canpaa tangida, segundo custume, et en presenza min, Gomes Gil, notario etc^a, et das testemoyas etc^a Enton Vasco Lopes de Burgos et Juan Castro Ledo, alcaldes da çidad de Santiago, feseron juramento sobre Santos Auangeos por mandado do dito Cabidoo, que eles durante o tempo de suas alcuydarias de faser et ben et lealmente dos ditos ofiços, et gardaran seruiço de Deus et do arçobispo et de sua iglesia de Santiago, et beneficiados dela et os prouilegios et liberdades da dita iglesia, con todo seu leal poder.

(ACS, Tumbo G, f. 26v)

Juramento pues a mano sobre las escrituras y en declaración del sentido de su alcaldía. Antonio López Ferreiro en su obra *Fueros municipales de Santiago y su tierra*, nos transcribe además la fórmula verbal empleada en aquel juramento de Gil García y Martín Rodríguez, en 1448, copiado en el Tumbo D catedralicio:

¿Vos juraas a Deus e aos Santos Auangeos que con vosas maaos tangedes que vos e cada huun de vos este dito anno que sodes elegidos por alcaíldes que vsaredes ben e lealmente do dito ofiço, et gardaredes seruiço de noso sennor el Rey e do dito sennor arçobispo, et prol e proueyto desta dita igllesia de Santiago e da mesa capitular e das personas e beneficiados da dita igllesia? ¿Et que donde visen o danno do dito sennor Rey e do dito sennor arçobispo e das personas e beneficiados da dita igllesia que o arredrasen e onde visen o prol e proueyto deles que o achegasen?

(ACS, Tumbo D, f. 51v)

Se supone la respuesta de “Sí, juro” en declaración notoria y bien audible. Fijémonos en lo público: la campana llamando a la reunión, las Escrituras, la mano sobre ellas, la declaración pública en voz alzada... Todo un proceso ritual que certifica un nuevo cargo en el poder público, en la dirección política de la ciudad de Santiago. Y un cargo cuya selección llega tras un complejo proceso alejado (en este tiempo y este lugar, Compostela siglo XV) de una arbitrariedad feudal que se tiende a generalizar en tiempo, espacio y forma a la Europa medieval en su conjunto. Nada más lejos. La explicación de la Historia no suele llevarse bien con la brocha gorda, por mucho que se abuse de ella.

Enero es pues tiempo de cambio, de novedades, ideas, proyectos; algunos anteriores que entonces

se materializan, como la elección de cargos políticos en la urbe bajomedieval. Y bien temprana; a dos o tres del corriente. Entonces, como a nosotros, hermanados no sólo por la herencia de las calles y el tiempo sino por lo común de unas ocupaciones esenciales no tan distintas, quedaba por delante todo un año de cuestiones, de quehaceres, de festividades y preocupaciones, de acuerdos y desencuentros, de cambios y permanencias... La vida desde las dos caras del Jano bifronte.

Xosé M. Sánchez



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>



GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 63. Febrero, 2022.

LA LAGUNA DE TRABA: LEYENDAS Y CURIOSIDADES EN LA VISITA PASTORAL DE JERÓNIMO DEL HOYO

La parroquia de Santiago de Traba, situada en el municipio costero de Laxe, forma parte de una comarca especialmente vinculada al mundo de las leyendas y del imaginario galaico. Y, como no puede ser de otra manera, Traba tiene sus propias historias de milagros asociadas a la tradición jacobea, que era muy importante en esa zona, lo que explica la advocación de su iglesia.

De todas ellas, es bien conocida la relativa a la mítica ciudad o villa de Valverde (así se denominaba el lugar en el que se situaba la casa rectoral de Traba en el siglo XVIII) o Antioquía, anegada por las aguas de la laguna litoral de Traba: cuenta la tradición popular que el apóstol Santiago estaba predicando por aquellas tierras sin mucho éxito y, según una versión, rogó a Dios le ayudase a encontrar en esa ciudad pagana quien escuchara su evangelio, pero, al no poder hallarlo, fue maldecida y sumergida bajo las aguas del lago, dejando a salvo solo a los inocentes niños; otra versión quiere que, buscando el Apóstol refugio y lugar para descansar en aquella villa, solo lo encontró de mano de una pobre anciana, a la que, en agradecimiento, salvó del castigo divino en forma de inundación.

Se trata de un tipo de leyenda, esta de la ciudad sumergida en una laguna, que se repite en otros lugares de Galicia, como Alcaíán, Antela, Carregal, Cospeito, Doniños o Louro.

Las visitas pastorales no son muy dadas a recoger este tipo de sucesos, pero, sin embargo, hemos encontrado una curiosa descripción de dicha laguna en un libro de visitas conservado en nuestro archivo con el número III y bajo la signatura IG 277, que se considera uno de los borradores o manuscritos originales de la visita realizada a la archidiócesis compostelana por el canónigo cardenal Jerónimo del Hoyo, visitador general del arzobispo Maximiliano de Austria, iniciada en el año 1603 y que fue pasada a limpio y completada por aquel en 1620 en el manuscrito conservado en el Archivo Histórico Diocesano, conocido como las *Memorias del Arzobispado de Santiago* o *Memorias del cardenal Hoyo*.

A falta de una edición crítica, en la que sean cotejados ambos manuscritos, podemos comprobar que, a pesar de ser muy semejantes, contienen algunas diferencias notables. Y una de ellas es precisamente la presencia, en los folios 128v y 129r del ejemplar catedralicio, de una noticia sobre la laguna, que no aparece en el diocesano:

En esta feligresía bien cerca de la yglesia está un lago de zisnes que vienen a desplumar en él cada año los meses de mayo, junio, julio y agosto. Tendrá el lago de contorno como media legua. Es de agua duze, donde entra un arroyo que lo ceua. Está muy poco apartado de la costa de la mar por un trecho como lomillo o montonçillo de arena a lo largo, el qual sobrepuja el agua de la mar quando son aguas bibas y, cubriendo, entra en el lago, con lo qual dizen se haze sabroso el pescado que en él se cría.

El número de los çisnes que se hallegan dizen serán hasta 300 y que no vienen ni se uan todos juntos, sino a bandadas, ni por horden como grullas, sino como palomas, que las ben benir y boluer hazia la parte del medio día como a la banda de Portugal; y que no se recatan mucho de la gente y así de noche entran en barcos y, hallándolos juntos, hechan una red y así los matan; y quando están desplumados los matan también a palos algunos labradores para comerlos y hazer çeçina dellos.



Téngase en cuenta que la laguna de Traba se formó en el fondo de un valle rodeado por una cadena montañosa conocida como *Os Penedos* (formaciones rocosas que fueron lugares de culto en época castreña y romana), por los que discurrían dos arroyos (el *Rego de Vao* y el río de Traba) que desembocaban en una bahía, cuyos aportes sedimentarios acabaron formando una barrera de limo y arena en forma de duna y playa que aislaron

el entrante formando un pequeño humedal, cada vez más reducido, el cual pronto se vio rodeado de vegetación y atrajo una fauna típica de las marismas, con una amplia variedad de aves acuáticas que nidifican allí.

El valle de Traba es conocido desde tiempo inmemorial por sus productos hortícolas y frotícolas, que eran vendidos en la feria de Baio y embarcados en los puertos de Laxe y Camelle. Pero podemos comprobar que existía también un importante autoconsumo cárnico basado en la pesca de la laguna y la caza de aves.

Las *Memorias del cardenal Hoyo*, por su parte, recogen otro milagro basado en un suceso que debió acaecer no mucho antes y que fue apuntado al margen:

En esta feligresía subcedió un caso raro y fue que un soldado escocés llegó a la custodia a rovar la caja de plata, en que pensaba estava el sanctísimo sacramento, y alló que no la avía; que el sanctísimo sacramento estava en un tafetán azul y el soldado consumió el sanctísimo sacramento y el tafetán se lo metió en el seno; y, en acavando de consumir, le reventó por una ygar y, raviando como un perro, sobre los codos y rodellas salió de la yglesia y espiró; y luego los feligreses le echaron en un hoyo y cubrieron de piedras, rayeron donde abían reventado y echaron mucha cal; y era tan grande el hedor que en dos meses no se pudo decir misa en la yglesia; y que aún después por tienpo de dos años quando abía mucha humedad solía salir aquel mal hedor. Desto hiçe ynformación en la visita que hiçe en la dicha yglesia.

Este relato parece basarse en un suceso real. Por un lado, deja entrever el contexto de luchas religiosas que se venía viviendo en Europa desde la Reforma luterana y concretamente la participación de mercenarios y levadas de soldados procedentes de Escocia en gran parte de los ejércitos continentales, tanto en los protestantes como los contrarreformistas (entre estos el ejército imperial español), dependiendo de su propia confesionalidad: católica o presbiteriana (en este caso, parece que se trata de un calvinista). Por otra parte, la Costa da Morte era objeto habitual de las incursiones de piratas y corsarios británicos y franceses durante gran parte del siglo XVI, y la comarca es el epicentro de la zona marítima con mas naufragios documentados del Atlántico y del mundo.

Sea como fuere la manera en la que aquel hombre llegó hasta la iglesia de Traba, hay otro dato que podemos considerar creíble: que la iglesia careció

de custodia para albergar la hostia sagrada en tiempos del supuesto milagro. Y curiosamente, en el folio 68v del libro II de visitas pastorales de nuestro archivo (signatura IG 276) hallamos un pasaje de la visita realizada el 26 de abril de 1548 a la parroquial de Traba por el visitador general Alonso de Velasco, que lo confirma:

No tienen sacramento ni custodia. Mandole al procurador e feligreses conpren custodia en que se ponga el santísimo sacramento, so pena de dos ducados para la fábrica de la iglesia, e al rettor que lo ponga e tenga en ella, atento que son mucho feligreses, quando tuviere nesçesidad, conforme a la constitución synodal. E quando lo tuvieren, que los feligreses lo alumbren conforme a la constitución signodal: quatro hornamientos de lienço con dos pares de corporales, quatro sauas para los altares y una sobre pelliz de lienço delgado.

Arturo Iglesias Ortega



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 64. Marzo, 2022.

LAS MEMORIAS DEL CARDENAL DEL HOYO: UN PRIMER COTEJO ENTRE LOS DOS MANUSCRITOS CONSERVADOS (I)

Como ya mencioné en el número anterior de *Galicia Histórica*, nuestro archivo custodia un libro de visitas (el tercero de los seis que tenemos en total, bajo la signatura IG 277), que nuestro antiguo colaborador Simón Vicente López consideraba parte de un primer manuscrito en el que se basarían las famosas *Memorias del Arzobispado de Santiago* que se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago, las cuales fueron redactadas por su visitador general, el canónigo cardenal Jerónimo del Hoyo.

El libro 3º de visitas del ACS comienza en el folio 20, pero en realidad tan solo se han perdido los dos folios inmediatamente anteriores, ya que los primeros diecisiete (con un añadido posterior de otros tres más, de los que hablaremos posteriormente) se encuentran aparte en un legajo con la signatura M 67, cuya portada reza: *Sumario del destrito y estado en que se halla todo el Arçobispado de Santiago en el año de 1604*. En cuanto a las *Memorias* parece que, partiendo del *Sumario* (denominaremos así a los dos manuscritos del ACS), se terminaron de confeccionar en 1620 (el mismo año de la muerte del autor), tal y como se indica en su portada.

En realidad, en uno y otro caso, no estamos ante un libro de visitas pastorales al uso, con indicación del estado físico y moral de las iglesias diocesanas y la inclusión de los consiguientes mandatos de visita, aunque la fuente principal de información sean aquellas. En el primer párrafo del *Sumario* (que no se incluyó en la versión definitiva de las *Memorias*) figura la intención del autor:

Determinando de escriuir y poner con alguna puntualidad por memoria en este brebe sumario todo el distrito del Arçobispado de Santiago y las calidades, disposición de su çielo, tierra, gente, los frutos y cossas de que es más copiosa, los lugares más señalados que tiene, suyos como agenos, así dentro de algunos arcedianatos de la Santa Yglesia como juzgados temporales del prelado, con la cantidad y calidad de los vezinos y manera de gobierno, los oficios que para este casso nombra y probee el arcobispo, ansí eclesiásticos como temporales, y juridiziones que el uno y otro fuero tienen, las obligaziones, cargas, competencias y utilidades de que goza en prouisiones y rentas, con todas las demás particularidades y menudenzias de ynportança de que mi

corto yngenio y talento alcançare, dexaré muy aparte qualesquier disculpas usadas ordinariamente entre escritores de yn suficiençia y muchas faltas por venir con la brebedad que professo, al nieruo y punto de lo que más ynporta (...).

A continuación, dicho manuscrito suelto (al que denominaremos S1) recoge una serie de informaciones perfectamente sistematizadas en el índice final del libro 3º de visitas (al que llamaremos S2) a partir de las anotaciones al margen de aquel. El contenido coincide *grosso modo* con el de las *Memorias*, si bien en estas percibimos algunas diferencias evidentes: la supresión o modificación de algunas palabras, frases o párrafos del *Sumario*, quizás por considerarlos obsoletos o superfluos; una ampliación mediante la inserción de nuevas noticias o datos; y una reordenación de los capítulos.

Al respecto de la distinta ordenación, ofrecemos en primer lugar una comparativa sobre la de los contenidos generales:

Contenido	Orden	
	Memorias	Sumario
Tablas resumen sobre las iglesias del arzobispado	1	
Catedrales sufragáneas	2	3
Nº parroquias arzobispado	3	
Oficios eclesiásticos de provisión arzobispal	4	7, 14
Oficios seculares de provisión arzobispal	5	5, 8, 15, 17
Fortalezas de la dignidad arzobispal	6	
Catálogo de los obispos de la diócesis	7	9
Rentas del arzobispado	8	16
Ciudad de Santiago	9	1, 6
Iglesias de Santiago	10	2, 4
Iglesias del deanato y arcedianatos	11	10
Iglesias de la dignidad arzobispal en los reinos de León y Castilla	12	11
Iglesias de las vicarías de Alba y Aliste	13	12
Índice alfabético de materias	14	13

Hay que tener presente, además, que no hay una coincidencia en la estructura interna, puesto que el *Sumario* contiene, en realidad, una amplia introducción con una somera descripción e historia de la ciudad e iglesia compostelanas, a las que se añade una sucinta información sobre los oficios de provisión arzobispal; luego vendría el catálogo de

los obispos y arzobispos de la diócesis hasta la toma de posesión de Rafael de Múzquiz y Aldunate en 1801 (las *Memorias* llegan hasta Maximiliano de Austria). Hasta aquí el manuscrito S1: en el S2 no hay rastro de la descripción de las iglesias, monasterios, capillas y demás instituciones de la ciudad jacobea que sí aparece en las *Memorias*; después, habiéndose perdido dos hojas con la descripción de once parroquias del arciprestazgo de Iria, se recoge la de la práctica totalidad de las que figuran en aquellas, seguido del índice temático y de tres relaciones más detalladas sobre los oficios y juzgados de provisión arzobispal, las rentas de su dignidad en 1598 (en las *Memorias* son de 1605-1607), y los vasallos y juzgados de la misma. Tanto los arciprestazgos como las parroquias dentro de aquellos siguen una ordenación diferente:

Arciprestazgos	Orden	
	<i>Memorias</i>	Sumario
Iria	1	1
Postomarcos de Arriba	2	2
Postomarcos de Abaixo	3	4
A Maía	4	5
Xiro	5	3
Faro	6	8
Bergantiños	7	6
Abegondo	8	7
Cerveiro	9	10
Bezoucos	10	12
Xanrozo	11	9
Pruzos	12	11
Barcala	13	22
Entíns	14	23
Céltigos	15	24
Dubra	16	25
Soneira	17	26
Seaia	18	27
Barbeiros	19	20
Nemancos	19	28
Bama	20	13
Benvexo	21	18
Ferreiros	22	19
Berreio de Arriba	23	17
Berreio de Abaixo	24	16
Sobrado	25	21
Piloño	26	14
Insua de Loño	27	15
Moraña	29	31
Morrazo	30	34
Ribadulla	31	29
Tabeirós	32	30
Montes	33	32
Cotobade	34	33
Salnés	35	35

En cuanto a las fuentes de las que beben estos manuscritos, es indudable que Del Hoyo aprovecha las visitas que por razón de su cargo realizó. Y así se trasluce en una parte de las *Memorias*, indicando claramente las que realizó a diversas capillas de la catedral, parroquias, hospitales, ermitas y obras pías de la ciudad compostelana (entre 1603 y 1611), a la mayor parte de las iglesias del

arciprestazgo de Iria (entre 1606 y 1608) y a alguna que otra como Santa Baia de Abegondo (1609), San Miguel de Breamo, Santiago de Traba, San Martiño de Ozón o Santa María de Fisterra, o haciendo referencia a otras recogidas en libros parroquiales (como los de las iglesias de Santa María do Campo y Santiago Apóstol en A Coruña), o a las realizadas por sus inmediatos antecesores. De hecho, hay muchos indicios que apuntan a una utilización sistemática de los libros de las visitas pastorales ejecutadas desde el arzobispo Francisco Blanco de Salcedo en adelante (es de suponer que conservadas en los archivos arzobispaes): así, por ejemplo, alude a unas “vesitas viejas” tratando sobre Santiago de Betanzos o a “algunas visitas” cuando describe Santa Cristina de Veá. Pero serán las del arzobispo Juan de San Clemente las más recurridas: menciona las que hizo al hospitalillo de San Miguel en 1589, a la capilla de Nosa Señora da Quintana en 1595 o a San Martiño de Ozón en 1598.

Además, había manejado otra documentación de archivos como el catedralicio (donde consulta, por ejemplo, los libros de aniversarios o los de constituciones, la Historia Compostelana, dos foros de dos casares en el coto de Trazo en un legajo de escrituras sueltas, los tumbos B y C, el libro del subsidio de Altamirano,...), el arzobispal (por ejemplo, unas bulas sobre Santa María de Leroño o una escritura para rehacer el coro de Santa María de Perdecanaí), el de la parroquia de San Bieito do Campo (donde consulta un tumbo), el de la cofradía de San Sebastián o azabacheros (el tumbo que hoy se custodia en el ACS), el de la cofradía de Nosa Señora da Concepción (el tumbo general de misas de 1601, actualmente en el ACS), el del monasterio de Sobrado (un libro becerro), el de la ciudad de Betanzos (varios privilegios reales) o el de la parroquia de Santa María de Gándara (un libro de rentas).

Finalmente, es muy recurrente en las *Memorias* la expresión “dizen” sin concretar las fuentes de información empleadas, que bien podrían ser las obtenidas oralmente a partir de sus propias visitas (como cuando, hablando de ciertas heredades de la fábrica de San Martiño de Fontecada, señala que “dixo un labrador que si se las dan con su demarcación dará cada año, aunque no las labre, ocho ferrados de trigo”).

Arturo Iglesias Ortega



GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 65. Abril, 2022.

LAS MEMORIAS DEL CARDENAL DEL HOYO: UN PRIMER COTEJO ENTRE LOS DOS MANUSCRITOS CONSERVADOS (II)

Hemos esbozado en un número anterior de la *Galicia Histórica* algunas cuestiones al respecto de los *Memorias del Arzobispado* de Santiago atribuidas a Jerónimo del Hoyo, partiendo del cotejo entre los manuscritos conservados en el Archivo Catedralicio de Santiago (ACS) y el Archivo Histórico Diocesano de Santiago (AHDS). Toca ahora adentrarnos en el espinoso asunto de la trazabilidad y tradición documental, centrándonos en determinar las posibles cronologías de los dos manuscritos que nos han llegado: el *Sumario* (al que llamaremos S, formado por dos manuscritos separados pero originalmente unidos) y las *Memorias* (a las que llamaremos M).

Hasta hoy en día se pensaba que el manuscrito S era anterior y uno de los borradores en los que se basó M.

El primero se solía datar en 1598 en base a una “Relación del licenciado Saenz del Castillo, canónigo de la Santa Yglesia de Santiago, sobre el valor de los frutos, rentas, diezmos, fueros y otras cosas pertenecientes a la dignidad arzobispal de la dicha Santa Yglesia” referida a dicho año, incluida como anexo en el manuscrito S2 (el libro 3º de visitas pastorales del ACS); pero en el título de todo el manuscrito que figura en S2 (*Sumario del destrito y estado en que se halla todo el arzobispado de Santiago en el año de 1604*) se opone la fecha de 1604. En cuanto al segundo, junto al período de 1603-1620 que tradicionalmente se ha impuesto como de recopilación de su contenido, ya se han señalado las dos fechas referenciales de composición que figuran en su portada: 1607 (coincide esta datación con la relación de “Rentas del arzobispado” relativas a los años 1605-1607 que figura después del catálogo de sus obispos) y 1620 (se repite en la portadilla del índice temático final y se interpreta como el momento final de redacción del manuscrito, en vida del autor).

Un análisis exhaustivo de los sucesos que se describen y de los personajes que se mencionan en los manuscritos nos permitiría confirmar que el contenido de los manuscritos refleja temporalidades diferentes, en función del momento en que fueron recopilados.

En M hay evidencias de que, aunque su puesta en limpio y la inclusión del índice correspondan a 1620, la última actualización del contenido debió producirse en 1615. En primer lugar, porque el catálogo de obispos llega hasta el arzobispo Maximiliano de Austria (fallecido en 1614) y se alude a este prelado a lo largo de todo el manuscrito, refiriéndose a él siempre en pasado (reforzando así la idea de que son unas memorias

en cierto modo dedicadas al prelado y concebidas básicamente a partir de la información contenida en las visitas realizadas bajo su mandato). En segundo lugar, porque se recogen distintos pasajes en tiempo presente que coinciden con el año 1615 o son anteriores al mismo: por ejemplo, en el folio 76v se dice al respecto del abad del monasterio de San Martiño Pinario, fray Antonio de Cornejo, que “fue otra vez abad y floreció los años de 1613 y al presente lo es este año de 1615”; además, la fecha más reciente que aporta de una de sus visitas es la referida a la ciudad de Betanzos en 1613 (fol. 277v). Por otro lado, que este manuscrito se basó en otro u otros (presumiblemente borradores) queda demostrado en las innumerables referencias en tiempo presente a personas o eventos acaecidos con anterioridad a ese año de 1615, lo que no puede ser sino fruto de haber copiado los datos sin actualizarlos. Así, por ejemplo, cuando se dice que Francisco Valles y Vera (+1613) es prior de Sar (fol. 109r); que San Juan Vidal (+1608) es uno de los capellanes de Nuestra Señora la Blanca (fol. 112r); que el canónigo cardenal Juan de Barros (+1605) lleva una de las sinecuras de Santo Estevo de Landeira (fol. 312v); que Gil Varela de Montenegro, capellán mayor del Hospital Real de Santiago (+1601), tiene la sinecura de San Xián de Beba (fol. 324v); que el inquisidor Alonso Blanco de Salcedo, canónigo tesorero de esta catedral (+1605), lleva la de Santa María de Brandoñas (fol. 327v); que el canónigo Francisco de Vega (+1595) tiene la sinecura de San Miguel de Cabanas (fol. 332v); que el canónigo Diego Suárez de Tangil (+1603) cobra una pensión sobre el beneficio de Santa María de Troitosende (fol. 333r); que Jácome de Luaces, regidor compostelano (lo fue hasta 1608), lleva la sinecura de San Vicente de Niveiro (fol. 334r); que José de Acuña, arcediano de Trastámara (+1601), es rector de Santa María da Xunqueira de Cee (fol. 354v), goza las sinecuras de San Vincenzo de Duio (fol. 357r) y de San Vincenzo de Bama (fol. 373v); o que Vilagarcía de Arousa (villa que recibió carta de fuero en 1441) “abrà que se fundó como 120 años” por García de Caamaño (fol. 473v).

Como ya se ha dicho, se viene defendiendo que M bebe de S. La coincidencia literal en multitud de textos podría ser un argumento a favor. Asimismo, como acabamos de comprobar, M reproduce frecuentemente en tiempo presente informaciones sin actualizar, algunas (las hasta ahora enumeradas no lo son) coincidentes con las de S: por ejemplo, cuando en ambos manuscritos se indica que el canónigo Rodrigo de Hevia (+1607) es tenenciero de San Cristovo de Reis (fols. 208v y 26v, respectivamente); que Diego Bermúdez de Saavedra, regidor compostelano (lo fue hasta 1598), es uno de los presenteros de Santa María de

Montouto (fols. 329r y 119v); o que la villa de Aldeanueva del Arzobispo “últimamente en el año de seiscientos y dos, estando el arzobispado de Santiago en sed vacante, se vino la jurisdicción espiritual que le quedaua, al obispado de Salamanca” (fols. 494v y 192v-193r). En otros casos se extrae la noticia, pero se actualiza con un simple cambio en el tiempo del verbo: por ejemplo, al hablar de las pretensiones del rector de Santa Comba de Rianxo sobre la sinecura de esta feligresía, se asegura en S (fol. 22r) que “pende la causa ante el dotor Marbán” (+1595), mientras que en M (fol. 171r) se dice que “pendió”.

Parece claro que el contenido de S, al margen de los plenamente concordantes con M, evoca lapsos anteriores a los de este último: en una primera batida, ninguno posterior a 1605.

A pesar de estas coincidencias, hay algunas discrepancias –aparte de las ya esgrimidas en la primera parte de este articulillo, publicada anteriormente, acerca de la distinta estructuración de los contenidos– que no pueden tener explicación sino con la existencia de otro u otros manuscritos perdidos, en los que se basaron las dos únicas versiones hasta ahora conservadas.

Para empezar, es llamativo que S, de manera general, prescinda premeditada y sistemáticamente de referencias a fuentes, personajes o acontecimientos concretos, sobre todo al referirse al momento presente, incluso en aquellos casos en los que M hace actuales, de manera detallada, algunos anteriores a 1605, como ya hemos visto; aunque podría argüirse que S tiene un mayor carácter de “sumario”, resumen o extracto.

Al describir Santiago de Betanzos, en el manuscrito S se declara que “tiene esta feligresía 300 feligreses” (fol. 54v), pero en M se aclara que, “aunque en las vesitas viejas se dize que tiene esta feligresía 300 feligreses, tiene muchos más”.

Por otra parte, es extraño que, si S es un borrador de M, este no recoja determinadas noticias o párrafos de aquel (como el que en su día dimos a conocer en esta misma publicación sobre la laguna de Traba), o que haya diferencias tan notables en la transcripción de algunos textos latinos, como el que figuraba en un sepulcro de Santo André de Trobe. Esta es la versión de S:

*“Hic quietus reuiuat felicorte Naustinos
episcopus saçerdos que lectus calis.
Amen. Teintulit alma fides decens
culminens pontificale Coninbriensi por
anis XXXI quiescens in hoc tumulo die
undeçima mensis dezenbris AERA
CCCC sit vestra cuntoru pilo oratio pia
sic vobis det dris fine finia digna”.*

Esta es la de M:

*“Hic quietus reuiuat felici sorte
Naustinus episcopus saçerdo que letus*

*celis. Amen. Teintulit alma fides decens
culmine pontificali Cominbriensi per
annis XXXI quiescens in hoc tumulo dia
undeima mensis deçembris AERA
DCCCC sit vesta cuntorum per illo
oratio pia sic vobis de dus sine fine per
mia digna”.*



Finalmente, hay un detalle importante que se ha pasado por alto y es que la data de 1604 que el *Sumario* recoge en el título de su portada ha sido corregida con posterioridad: se ve claramente que se escribió un 0 sobre un 2, con lo que la fecha de confección sería la de 1624. El análisis de las marcas de agua de las hojas de S parecen corroborarlo (he hallado dos idénticas en Ourense y Mondoñedo de los años 1624 y 1628). Además, el catálogo de obispos inicialmente escrito llegaba hasta la muerte del arzobispo Juan Beltrán de Guevara en 1622. La modificación de fecha solo pudo responder a quien era consciente de que el contenido inmediatamente posterior (la descripción de todos los arciprestazgos diocesanos, a excepción del Xiro da Cidade, y de las iglesias castellano-leonesas), fue concebido a partir de fuentes anteriores a 1605. Casualmente, las *Memorias* dicen del arzobispo Juan de San Clemente: “Este santo varón hico cinco libros en que sentó las vissitas del deanazgo y quatro arcidianatos y otro pequeño en que asentó las de las vicarias León y Castilla <sic>” (fol. 31r). Lo cierto es que con este cotejo se generan nuevas preguntas de difícil respuesta, como quién, dónde y por qué se compone el *Sumario*, que una buena edición crítica tal vez podrían dilucidar.

Arturo Iglesias Ortega

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. N° 66. Mayo, 2022.

ECOS DE REINAS

Cuando pensamos en la realeza medieval se nos viene a la mente la figura hegemónica de un rey en su trono; nos olvidamos, en no pocas ocasiones, de las reinas. La individualidad del poder se atasca aún hoy en el imaginario colectivo. Al respecto, los estudios de reginalidad han dejado patente la presencia y relevancia de las reinas en tanto que soberanas de un territorio cuyo gobierno no les era ajeno. Si miramos con cierto detenimiento, es precisamente el recuerdo de estas monarcas el que se trasluce en la documentación.

Muestra de ello dan los Libros de Aniversarios de la Catedral de Santiago de Compostela, una suerte de agenda medieval donde se apuntaba toda festividad o solemnidad que se debía conmemorar. Entre las anotaciones abundan los aniversarios regios que la comunidad catedralicia celebraba a lo largo del año, entre los que hallamos los nombres no sólo de reyes, sino también de reinas, tres en concreto.



Reina Urraca. ACS, Tumbo A.

El primer y más recurrente caso lo ocupa Juana Manuel de Villena, quien disponía junto a su esposo, Enrique II, de un aniversario. Este se realizaba a principios de cada mes, en el que *"debet dici in altari S. Jacobi missa solemniter S. Spiritus"*. No obstante, permanecer en la memoria y oraciones de la catedral no era gratuito, por lo

que, a cambio, estos soberanos otorgaban 500 maravedíes extraídos de los *"redditus et alfolinis de valle vilarum de Noya et de Patrono"*.

Por su parte, el 24 de mayo se reservaba a la remembranza de la celeberrima Urraca I, de nuevo acompañando a su marido, el conde Raimundo de Borgoña. Sin embargo, queda remarcada para la posteridad la posición de la reina dentro de la dinastía regia al intitularse como *"filia imperatoris Hispanie D. Alfonsi"*, haciéndola participe nada más y nada menos que de la estela imperial de su padre, Alfonso VI. En esta ocasión, el acto estipulaba una *"processio ad Reges"*; es decir, una procesión hasta el panteón regio, bajo costo de 100 libras procedentes de las tenencias regias.

Reservamos para el último lugar a Juana de Castro, esposa de Pedro I, cuyo aniversario se fechaba el 18 de agosto y 10 de septiembre. A diferencia de las soberanas anteriores, Juana no aparece en compañía de su marido, sino vinculada a su familia, los Castro, y en especial a su padre, Pedro Fernández de Castro. La conmemoración del linaje, pagada con los réditos de las propiedades familiares en el Bierzo, implicaba una *"processio ad sanctam Catherinam ubi est sepulta praedicta regina domina Johanna"*. El acudir a su tumba, como vemos, ubicada en la propia catedral, nos hace ver el prestigio que lógicamente conllevaría contar con una consorte regia en el árbol genealógico.

Así pues, los nombres de estas reinas ya no retumban en el granito de la catedral, pero el eco de su recuerdo sigue sonando a través de la historia.

Carla Trincado Rodríguez

UN TESORO DESAPARECIDO E INSERVIBLE, PERO SACRO

Oro, plata y todo tipo de piedras preciosas son los materiales que enriquecen el tesoro jacobeo custodiado en la Capilla de las Reliquias. Pero también los Inventarios de reliquias y ornamentos de la Iglesia de Santiago esconden alguna que otra *perla* documental. Al fin y al cabo, no son sino recuentos de piezas realizados por el tesorero de la Catedral, cuya responsabilidad consiste en que nada se eche en falta, además de que reliquias y otros objetos esenciales para la liturgia se conserven.

También los inventarios deben reflejar, en cierta medida, el esplendor material y sacro de las piezas. Por ello, las descripciones, aunque sean puramente formales, poseen cierto carácter embellecedor. Sin embargo, los inventarios también reflejan realidades difíciles, y dentro de estas *fichas técnicas* modernas aparecen a menudo notas al margen que reflejan dos problemas. El primero, el mal estado de conservación de algunos objetos:

Iten dos collares de terçiopelo carmesi y sobre el terçiopelo vna flor de cardo, digo en medio vna flor de cardo y vnas ojas de cada parte de la flor con flocadura amarilla y cordones

morados viejos. [Al margen]: Viejos, no siruen.

Incluso muchas piezas se desprecian por una pésima calidad aparente: *yten otros cordones de seda azul, pequeños y mal echos: anse de vender.*

El segundo problema es la desaparición de algunas piezas de un recuento a otro. Aquí es curiosa la insistencia de los canónigos, bien sean del tesorero o los racioneros, de que nada tuvieron que ver en dichas desapariciones:

Item vn sant juan evangelista, todo dorado, con vna palma en la mano derecha y en la mano exquierta vn libro, y con su diadema, sobre su pilar, con un escudo y vnas armas de luna. [en distinta letra]: falta el escudo de las dichas armas, y dize el racionero moymenta no fué en su tiempo.

Sin embargo, las malas noticias nunca vienen solas, y piezas perdidas pueden ser finalmente halladas:

En 8 de Septbre. de 1534 recuento. Solo faltó vna ymagen de Santiago pequeña, dorada la capa y vnas quantas y vn bordon. [Al margen]: Alloose la dicha ymagen y esta en el almario donde está la espina y de ligno crucis.

Cruces, cálices, lámparas, capas, collares... Nada se les escapa a los tesoreros en sus recuentos rutinarios. Es a partir de estas informalidades en los inventarios modernos donde se observa una preocupación por la conservación y el estado de los bienes eclesiásticos, que son, incluso ya en este momento, considerados el patrimonio material más valioso de la iglesia de Santiago.

Celia Martínez Reguera



DÍA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS

Con motivo de la institución el 9 de junio de 1948 del Consejo Internacional de Archivos de la UNESCO, todos los años desde el 2004 se celebra el Día Internacional de los Archivos al que nuestra institución se ha sumado. Este año 2022 retomamos la celebración tras las dificultades provocadas por la pandemia, y todavía con las precauciones debidas hacia nuestros prójimos más vulnerables, siempre próximos en nuestras actividades, celebraciones litúrgicas y nuestras propias casas.

Si inicialmente comenzamos con una jornada “de puertas abiertas” el propio día, la notable popularidad y acogida de la celebración nos llevó en 2019 a prolongarlo toda la semana, como repetiremos este mes de junio de lunes 6 a viernes 10.

Un Archivo no es un Museo, a pesar de la cercanía física y personal en la Catedral de Santiago, y de custodiar ambos el “Tesoro” que incluso físicamente estuvo guardado y protegido uno junto a otro: el tesoro material de objetos más valiosos, y el de los documentos.

Con esa prioridad, la conservación, para su estudio e investigación, ampliamos no obstante la función didáctica y de conocimiento para el gran público, más allá de la divulgación que los investigadores hacen de sus propias investigaciones y resultados.

Las visitas y la posibilidad de acercarse físicamente a las salas y a la propia documentación es sin duda un atractivo fascinante, unido a las exigencias de espacio y de conservación que habitualmente nos limitan.

Este año invitamos también a conocer todo aquello que ya es accesible de forma digital, en abierto, y con la misma gratuidad con que ofrecemos estas visitas y la propia investigación en la Catedral. Esta propia hoja que están leyendo, la revista *Annuarium Sancti Iacobi* y otros muchos recursos, siempre y cada vez más, son consultables en digital y abierto. Más allá de la espectacularidad de algunas imágenes atractivas, ofrecemos contenidos académicos de alta calidad y rigor científico, pero a la vez asequibles didácticamente para quien quiera profundizar en la historia.

Como escribía Bernardo, “tesorero” (también de documentos) en 1129 abriendo el Tumbo A:

“Muchas cosas útiles y honestas bien realizadas por nuestros antiguos padres y laudablemente instituidas de forma ordenada y razonable, son borradas de la memoria de sus sucesores y llevadas al olvido totalmente comidas por el paso del tiempo. De ahí viene que los varones sabios y prudentes bastante razonablemente instituyeran que reyes, cónsules, arzobispos y otras autoridades de sus donativos que, como ofrenda a Dios y en remisión de sus excesos, a los lugares sagrados, hicieran testamento y levantaran acta en testimonio y dando autoridad corroborando sus donaciones de sus propias manos, y así permanecieran en la memoria cotidiana...”

Guardando la memoria de aquel “tesoro” de documentos, hechos, relatos, culto y, en fin, vida de nuestros mayores, lo ofrecemos al conocimiento público mientras lo conservamos para el futuro, como es nuestra vocación.

Como comienza y concluye el Códice Calixtino: *Ipse scribenti sit gloria, sitque legenti.*



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 67. Junio, 2022.

CELEBRACIONES DECIMONÓNICAS.

No resulta complicado formarse una imagen de la sociedad del S. XIX; y menos aún si hablamos de la llamada alta sociedad. Podemos dibujar un cuadro suficiente a través de los estudios históricos y de los periódicos de la época en los que se empezaban a recoger no solo las noticias políticas sino también el anecdotario social de la aristocracia y miembros de la realeza. Desde luego, esta idea la podemos reforzar con la magia del cine y la televisión.

Una vez más en *Galicia Histórica*, traemos a la luz una serie de menciones a medias entre lo festivo, solemne, gastronómico y social, extraídas de la documentación del Archivo de la Catedral. Esta vez no vez es el legajo de *Ceremonial* el que nos hace retroceder en el tiempo (aunque algo podría aportar a los procesos a seguir en la ceremonia litúrgica), sino unos sencillos recibos extraídos de los *Libros de cuentas* catedralicios. Testimonio escrito de que la Iglesia y sus representantes no escapaban a esta corriente de la época en la que la visión que uno mismo daba al resto de la sociedad era casi más importante que la propia realidad. Las fiestas y las celebraciones eran el modo de reflejar no solo las capacidades sociales sino también las políticas.

En este caso en concreto, además, el gasto y la celebración estaban más que justificados. El 22 de abril de 1866 el sacerdote compostelano Juan Lozano Torreira, ante la insistencia, según se recoge en la biografía publicada en la Real Academia de la Historia, del Arzobispo de Santiago para que aceptase la mitra, era consagrado obispo de Palencia. El cardenal García Cuesta había seguido su brillante carrera: doctor en Teología antes de los veinte años, profesor de la Universidad y vicerrector de la misma, rector del seminario de Santiago y después de Astorga, y ocupando, antes de este nombramiento, el cargo de canónigo lectoral y arcediano de Iglesia Compostelana.

No podemos establecer el coste total de la celebración religiosa en la que deberíamos suponer gasto en músicos, asistentes de altar... Pero en los *Libros de Fábrica*, más concretamente en el legajo de libros de cuentas de los años 1860-1867, se conservan los recibos enviados al Cabildo por los artesanos que trabajaron en la parte más mundana de la celebración.

Un Domingo Etchevers envía unas bandejas con dulces variados, gastando el Cabildo en estos manjares un total de 680,02 reales:

Cuenta del dulce remitido al Exmo. e Ilmo. Cabildo de la S.I.C. de esta ciudad para el refresco del día 22 del corriente

en la consagración del Ilmo. Obispo de Palencia, a saber:

Por 4 tartas a 50 reales una.....200

Por una id de piñonate [...].....60

Por ocho bandejas con setenta libras dulces de repostería a cuatro reales libra.....280

Por 16 platos con yemas de varias clases a 7 reales uno..... 96

Por 2 platos con frutas a dos libras plato, 4 reales..... 16

Por 2 platos de naranjas acarameladas..... 16

Por 18 esponjados tostados a doce maravedís uno.....6,36

Por 18 esponjados blancos a ocho maravedís uno.....4,24

Por 12 vizcochos de lengüeta.....1,42

Las formas de la repostería viven ahora un momento dulce. No en vano, ya en 1786 el repostero real Juan de la Mata había publicado su obra *Arte de la repostería*, seguido luego por otros. En vías de profesionalización y comercialización en la segunda mitad del siglo XIX, las recetas más tradicionales se iban puliendo con el uso.

Y el buen dulce había que regarlo con alguna bebida espirituosa, proporcionada en este caso por José Tubio:

Reciví de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, la cantidad de quinientos ochenta y ocho reales para pagar el importe de doce botellas de champaña y otras diez y ocho de diferentes vinos generosos para el día de la consagración del Sr. Obispo de Palencia, y como encargado que he sido para este fin, lo firmo.

Él mismo hace entrega del pedido de puros, con que coronar el evento:

Reciví de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral la cantidad de dos cientos sesenta y cuatro reales, coste de trescientos cigarros de dos clases superiores para el día que se ha consagrado el señor Obispo de Palencia; y como encargado de proporcionar este género y a haberlo satisfecho, lo firmo.

Las bebidas ascienden a un total de 588 reales y el tabaco a 264. Además de este montante de 1532

reales podemos intuir más gastos en otras cuestiones que sin duda ayudarían a darle todo el esplendor que la ocasión merecía.

Sería magnífico hallar un listado de asistentes, alguna invitación o alguna factura más que nos ayudase a completar esta fotografía. Por lo de ahora seguiremos rebuscando entre los papeles de este Archivo y dando noticias de pequeñas curiosidades que no eran tan destacadas para los periódicos pero que el tiempo se encarga de proporcionarles interés.

Un 22 de abril de 1866 que imagino de cierto alborozo en la Catedral.

M^a Elena Novás Pérez



UNA CARTA DE RAMÓN OTERO PEDRAYO

En una carpetilla de cartas varias dentro de una caja de archivador definitivo rotulada “Correspondencia, cuentas, etc. s. XX (actual)”, pendiente de descripción, hemos hallado una carta inédita dirigida por el insigne escritor e intelectual orensano Ramón Otero Pedrayo (1888-1976) al deán de la catedral compostelana Salustiano Portela Pazos (1877-1976), agradeciéndole el envío de su recientemente publicado libro sobre La guerra de la independencia en Galicia (1964). Su amistad se fragua probablemente desde que Portela Pazos ingresó en 1926 como miembro del Seminario de Estudos Galegos, del que Otero Pedrayo ya formaba parte desde dos años antes.

Trasalba, Orense 17 de noviembre de 1964

M. Y. Sr. Dn Salustiano Portela Pazos

Santiago de Compostela

Muy ilustre, querido y respetado amigo Sr. Deán:

No sabe con qué reconocimiento y alegría recibí su último libro. Al abrirlo, al azar, cualquier página expresa el carácter hidalgo y generoso de Vd. su amor ferviente a Galicia y la tradición gallega, su profundo y dramático sentimiento de aquellos meses cruciales y probáticos de la “francesada” en nuestra hermosa y dolorosa tierra. Por causa de mis trabajos y viajes –pasé veinte días por esos mundos dando conferencias sobre Feijó- estoy un poco cansado y solo he podido disfrutar en una rápida visión de la viviente y fina síntesis de Vd. Le dedicaré lectura profunda, objetiva y atenta. La antigua pasión de Vd. por los guerrilleros jefes y la masa de alma inocente y valiente, tendrán la facultad de transportarme a unos días por Vd.

desde joven, criado entre impresionantes relatos, vividos con singular emoción.

No soy erudito, pero me tengo por buen lector. Creo saber llegar a las mineras profundas de los libros. El último de Vd. me reserva, para dentro de pocos días, rica y recompensadora cosecha.

Dejo para lo último lo solo debido a la caridad de Vd. con los viejos amigos. Es un título que me enorgullece. Muchas gracias a unas líneas de dedicatoria en las que la justicia se deja envolver y ablandar por la generosidad.

Siempre de Vd. affmo. amigo y admirador, q. b. s. m.,

[Rubricado:] *Ramón Otero Pedrayo.*

Arturo Iglesias Ortega



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>



GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 68. Julio, 2022.

LA BULA PONTIFICA MÁS RECIENTE DEL ACS

Hace un tiempo, en medio de uno de tantos trabajos de organización de nuestro archivo, hallé apartado selectivamente un tubo forrado con cartulina de color burdeos, destinado a contener algún documento importante. En la tapa cilíndrica de la parte superior tiene una etiqueta circular con una anotación manuscrita que dice “S. Giacomo di Compostella – Provista”, y también un orificio por el que asoma el extremo de un cordón anudado, mientras que el otro extremo sobresale por otro agujero efectuado en la pared del tubo, sistema tradicional para evitar que se pierda el cierre.

Justo en dicha pared aparece una etiqueta con varias estampaciones: una, casi ilegible ya, con el sello de la *Sacra Congregatio Consistorialis*; otras dos del servicio postal de la *Città del Vaticano* (y una etiqueta impresa con la letra “R” que indica se trata de un envío *raccomandato*, es decir, certificado); y dos más de la Cartería de Madrid (con la indicación de que se envió certificada y en fecha del 15 de agosto de 1949). En la etiqueta figuran mecanografiados el tipo de envío (“*MANOSCRITTI RACCOMANDATI*”) y el destinatario:

“A Sua Eccellenza Reverendissima

Mons. CAETANO CICOGNANI

Arcivescovo Tit. Di ancira

Nunzio Apostolico a Madrid

Calle del Nuncio, 13

(Spagna) MADRID”

También hay otra etiqueta añadida posteriormente en la que se lee “Sr Quiroga Pala- / Arzobispo -”. Parece evidente que fue enviado desde El Vaticano hasta la Nunciatura de la Santa Sede y que tiene que ver con el arzobispo compostelano Quiroga Palacios.

Al abrirlo se halla enrollado un documento apaisado y plegado por la mitad, de cuya esquina inferior derecha cuelga un cordoncillo entretejido a base de filamentos de color blanco y amarillo, unido a un sello colgante de plomo. Este sello presenta dos caras: en el anverso figuran, dentro de una orla perlada, las cabezas de San Pedro y San Pablo separadas por una cruz latina alargada y bajo ellas su identificación (“*S.PAVLVS S.PETRVS*”); en el reverso, dentro de una triple gráfila, el nombre latino del sumo pontífice (“*PIVS PAPA XII*”) bajo una cruz patada. Si decimos que el documento está escrito en latín sobre finísimo soporte de vitela, ya no cabe duda de que se trata de una bula pontificia

del papa Pío XII. Transcribo a continuación el contenido:

“Pius Episcopus Servus Servorum Dei dilecto Filio Capitulo Metropolitano, Clero et Populo Civitatis et Archidioecesis Compostellanae salutem et apostolicam benedictionem. Hodie Nos, de venerabilium Fratrum Nostrorum S. R. E. Cardinalium consilio, ad Metropolitanam Ecclesiam vestram Compostellanam, suo in praesenti destitutam Pastore, venerabilem Fratrem Ferdinandum Quiroga y Palacios, hactenus Episcopum Mindoniensem, quem carissimo in Christo Filius perillustris ac valde honorabilis Vir Franciscus Franco y Bahamonde, Supremus Hispanicae Nationis Moderator iuxta Conventionem, die séptima Junii mensis, anno millesimo nongentésimo quadragesimo primo inter Sanctam Sedem et Hispanicum Gubernium initam, Nobis rite praesentavit Apostolicae Nostrae potestatis plenitudine transtulimus ipsumque Archiepiscopum et Pastorem praefecimus et constituimus ac proinde a vinculo absolvimus Cathedralis Ecclesiae Mindomiensis, cui hucusque praefuit Episcopus. De quibus vos omnes hisce Nostris Litteris certiores facimus vobisque in Domino mandamus ut eundem Ferdinandum, electum vestrum Archiepiscopum, devote recipientes ac debito prosequentes honore, salubribus ipsius monitis et mandatis obedientiam praestetis, ita ut ille vos devotionis filios et vos eum patrem benevolum invenisse gaudeatis. Volumus autem et mandamus ut, cura et officio Ordinarii, qui modo Dioecesim vestram regit, hae Litterae Nostrae publice perlegantur tum in capitulari conventu, qui primus post eas acceptas habebitur, tum ab ambone in ecclesia metropolitana, primo adveniente die festo de praecepto recolendo. Datum Romae apud S. Petrum, anno Domini millesimo nongentésimo quadragesimo nono, die quarta Junii mensis, Pontificatus Nostri anno undécimo. A. L. =

Pro S. R. E. Cancellario

[Firmado] F. Card. Marchetti
Selvaggiani, S. Collegii Decanus

[Firmado] Alfredus Liberati, canc.
Apost. Adiutor a studiis

[Firmado] Alfonsus Carinci, Arch.
Selecuciem, Dec. Pro. Ap.

[Firmado] Albertus Serafini
Protonotarius Aplicus.

*Expedita die vicésima nona julii Anno
undécimo*

[Firmado] Alfridus Marini Plumbator

Reg. in Canc. Ap. = Vol. LXXVII = N. 83
= [Firmado] Aloisius Trussardi.

[Firmado] Angelus Pericoli Script.
Aplicus”.



Para entender qué se dice, veamos una traducción:

“Pío Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, al amado Hijo, Cabildo Metropolitano, Clero y Pueblo de la Ciudad y Archidiócesis Compostelana, salud y bendición apostólica. Hoy Nos, por consejo de Nuestros Venerables Hermanos Cardenales de la Santa Iglesia Romana y por la plenitud de Nuestra Potestad Apostólica, hemos trasladado a vuestra Metropolitana Iglesia, en el momento presente desprovista de Pastor, al venerable Hermano Fernando Quiroga y Palacios, hasta ahora Obispo Mindoniense, a quien el amadísimo Hijo en Cristo, muy ilustre y muy honorable Francisco Franco y Bahamonde, Supremo Caudillo de la Nación Española, según el Convenio establecido entre la Santa Sede y el Gobierno Español, Nos ha presentado el día siete del mes de Junio del año mil novecientos cuarenta y uno, y asimismo le hemos instituido y constituido Arzobispo y Pastor, y en consecuencia hemos liberado del vínculo con la Iglesia Catedral Mindoniense, de la que hasta aquí ha sido Obispo. De lo cual os informamos

a todos con estas Nuestras Cartas y os mandamos en el Señor que, recibéndole con devoción y acompañándole con el debido honor, prestéis obediencia a las sanas amonestaciones y mandatos del mismo Fernando, elegido vuestro Arzobispo, de tal suerte que os regocijéis de haber hallado él a vosotros como devotos hijos y vosotros a él como padre benévolo. Queremos asimismo y mandamos que, por disposición y oficio del Ordinario, que al presente rige vuestra Diócesis, estas Nuestras Letras sean leídas públicamente así en la sesión capitular que primero se celebre después de recibidas como desde el púlpito en la iglesia metropolitana el primer día festivo que de precepto haya de guardarse. Dado en Roma, junto a San Pedro, año del Señor de mil novecientos cuarenta y nueve, día cuatro del mes de Junio, año undécimo de Nuestro Pontificado. A. L. =

Canciller de la Santa Iglesia Romana

Francesco Cardenal Marchetti
Selvaggiani, Decano del Sacro Colegio

Alfredo Liberati, Ayudante de los
estudios de la Cancillería Apostólica

Alfonso Carinci, Arzobispo de Seleucia,
Decano de los Protonotarios Apstólicos

Alberto Serafini Protonotario Apostólico.

*Expedita el día 29 de julio. Año
undécimo*

Alfredo Marini Responsable del Sello

Registrado en la Cancillería Apostólica
= Volumen LXXVII = N. 83 = Luigi
Trussardi.

Angelo Pericoli Escritor Apostólico”.

Se trata, por lo tanto, de la bula de anuncio a la Iglesia compostelana del nombramiento como arzobispo de Santiago del futuro cardenal Fernando Quiroga Palacios (4 d julio de 1949).

Arturo Iglesias Ortega



GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 69. Septiembre, 2022.

ESTUDIANTES COMPOSTELANOS Y ARRIEROS.

Durante los meses de julio y agosto, principalmente, se podría decir que la ciudad de Santiago pertenece a los peregrinos. Pero creo que igualmente se podría afirmar que septiembre es el mes por excelencia de los estudiantes. Es tiempo de desembarco, con sus maletas y todos los enseres necesarios para su día a día en la Universidad.

Los vaivenes estudiantiles son los que nos trae en esta ocasión el tan prolífico fondo de los Protocolos Notariales, en el Archivo catedralicio.

Descartados los trenes y los automóviles para el desplazamiento, hemos encontrado ya de principio un oficio y un nombre a destacar: Pedro Martínez o Pedro Martín, arriero. Las primeras referencias a este recuero son del año 1565, concretamente a inicios del mes de julio. Ahí solicita a Macías Vázquez, escribano en Santiago que le pague la deuda que había contraído su hijo, Domingo Vázquez, estudiante en Salamanca, quien le había comprado *cierta ropa* por un valor de 6.017 *maravedís*.

El oficio de arriero era aprovechado por los estudiantes y sus familias para hacer los envíos de aquello que necesitaban: ropa, comida, libros... y debía de ser algo bastante habitual. En el año 66 el citado Pedro aparece en la documentación con el cargo específico *Pedro Martín Panyagua, recuero de los estudiantes de Galizia y vecino de Salamanca*. El personaje no nos resulta desconocido; ya en otra ocasión, este mismo Pedro pedía testimonio de ausencia de peste para poder volver a su ciudad, a Salamanca, y hacer entrega de *su carga de sardinas para ciertos estudiantes gallegos*.

En el año 1572 a este título se le añade un complemento: el de *arriero hordinario de los estudiantes gallegos que residen en la Universidad de Salamanca*. En esta ocasión pide testimonio notarial de las once cargas que llevaba de *libros, tocinos y otras cosas, preseas y axuares [...] para que pueda pasar libremente sin le mirar las dichas cargas [...] y evitar otros inconvenientes*.

En esta otra ciudad, Salamanca, que conoce también de primera mano la vida universitaria, sobre todo la del S. XVI, encontramos establecidos el 10 de septiembre de 1582, a dos hermanos de Santiago. Nos consta un interesante documento: el registro de los bienes que Juana García, vecina de Santiago, envía a Juan Bonifacio y su hermano, estudiantes. Veamos este listado, que probablemente se pueda hacer extensible al común de los estudiantes:

[...] ynbiaba a la cibdad [...] dos harquillas por Francisco de Herrera, recuero, con çiertos vienes y ropa blanca y otras menudençias para que constase a las guardas y aduanas y luego registró lo siguiente:

Una harquilla de pino pequeña y en ella la ropa blanca lo siguiente:

Tres camisas;

Seis almohadas;

Un pedaço de lienço gordo;

Dos mesas de manteles;

Quatro panizuelos de mesa;

Mas otra camisa

Una sábana;

Dos panyzuelos de narizes;

Un sombrero nuevo;

Y çiertos libros y cartapaços y una imagen de Nuestra Señora;

Un casco con su montera;

Una caxilla chiquita;

Un ábito de romero de estamena y una museta de tafetán pardo;

Más una caxilla aforrada en cuero negro;

Una gualdrapa de paño biejo;

Dos mangas de malla;

Dos sábanas digo, tres sábanas;

Tres mesas de manteles;

Dos almohadas de seda negra;

Seis panizuelos de mesa;

Un manguito de terciopelo labrado;

Una camisa de mujer;

Las quales dichas harcas ban liadas y cubiertas con sus xargonas [...].

Podemos apreciar que, salvando una distancia de 440 años con respecto a las modas; de manera genérica hay cosas que no cambian: ropa de cama, vestimenta, libros y carpetas... En fin, todo un traslado de elementos del que no eres realmente consciente hasta que te lo tienes que llevar de vuelta a casa.

M^a Elena Novás Pérez



LA NEVERA DE FIXÓ EN TERRA DE MONTES

Los monasterios del Císter en los siglos XII y XIII fueron los primeros en utilizar los pozos de nieve en Galicia, remontándose las primeras referencias documentales a la Baja Edad Media. Las neveras habían sido muy habituales durante el imperio romano y el mundo islámico. A partir de la segunda mitad del siglo XVI en Galicia se va a asistir a un

“boom” respecto a la construcción de neveros, asociado sobre todo al cambio climático conocido como “la pequeña Edad Glacial” o “mini glaciación”, que provocará un descenso en las temperaturas y un incremento notable de las precipitaciones que se mantendrá hasta finales del siglo XIX.

Los principales consumidores de hielo en el siglo XVII van a ser los cabildos, monasterios, nobles y oligarquías urbanas. El hielo se empleaba para múltiples usos: conservación de alimentos, enfriamiento de comidas y bebidas (elaboración de helados y sorbetes) y también para uso medicinal, ya que la nieve y el hielo se utilizaban como aplicaciones terapéuticas.

En las actas capitulares del 11 de septiembre de 1624 se resalta lo importante que era la nieve para la salud:

En este cabildo los dichos señores teniendo atención a lo útil que ace la nieve en esta ciudad para la salud y lo que se a conservado después que sea usado y la falta en los tiempos más rigurosos del calor.

En esa acta se ordena al licenciado y fabriquero don Francisco de la Calle que “juntamente con el canónigo Ermosilla baian a tierra de Montes e busquen un sitio a propósito y en el edefiquen una niebera para dar abasto a esta cibdad y el gasto a ella sea por cuenta de la fabrica”. La nevera a la que alude esta acta capitular es la de Fixó, enclavada en la sierra de O Candán, sita en el concello de Forcarei, en Terra de Montes, a unos 850-900 metros sobre el nivel del mar. Dicha sierra abarca los concellos de Lalín, Silleda, Beariz, O Irixe y el ya mencionado de Forcarei. Aquí nacen los ríos Lérez y Umia, aparte de varios afluentes del río Deza.

El acta capitular del 19 de septiembre de ese mismo año amplía la información: la intención es construir una o dos neveras; la propiedad sería del arzobispo, siendo su finalidad la de abastecer de nieve a la ciudad y cabildo de Santiago; la fábrica de la catedral establecería los precios y condiciones, dejando de estar sujeta al control que realizaba hasta ese momento el monasterio de Acibeiro:

En este cabildo los dichos señores habiendo propuesto y conferido que la fabrica desta santa iglesia podría hazer y gozar el aprovechamiento que tiene y goza el monasterio de Azebeiro con las neveras con que provee de nieve a esta ciudad, si la fabrica las hiciese en las sierras y tierra del juzgado de Montes, jurisdiccion de la dignidad arzobispal y proveyesse de nieve a esta ciudad como lo hacen los monjes del dicho monasterio y habiendo salido de orden del cavildo los señores... haber los sitios y dispusicion que ay en dichas sierras de montes para hazer las dichas neveras y

haviendolas visto y trahido al cavildo relación de que ay buen sitio y materiales en dichas sierras para hazerlas y que se pueden fabricar cómodamente. Ordenaron y mandaron... ponga en execucion y haga una o dos neveras como mejor le paresca... Y porque para conseguir el dicho effecto es necesario alcanzar licencia del señor arzobispo desta santa yglesia para que dichas neberas se hagan en sus tierras y jurisdicción y justamente es necesario que su señoría y esta ciudad hagan merced y gracia a la fábrica desta dicha santa iglesia de apropiarle la probision de niebe desta ciudad de manera que ninguna otra persona se pueda entrometer a meter ni bender nieve en dicha ciudad ni sus arrabales, sino tan solamente la dicha fabrica con los precios y condiciones justos y combinientes que asentaren la ciudad de Santiago con el fabriquero desta santa iglesia, la qual sola goze deste privilegio... para que esta ciudad tenga la probision de niebe necessaria para su regalo y salud, sin estar sujeta ni pendiente como lo esta y a estado hasta agora que el dicho conbento y monjes se la den o nieguen como y quando les aparecido...

Las neveras se drenaban con zanjas y canales y a nivel de superficie se solía construir un tejado a doble vertiente, con cubierta de paja y teja para para obtener un aislamiento más eficaz. En el año 2017 se restauraron dos neveras sitas en Fixó, siendo la más grande de 7,5 metros de diámetro y con una profundidad de 4,5 metros.

Estas dos actas reflejan perfectamente lo importante que era la posesión y gestión de neveras propias para el cabildo, sacando además beneficios al abastecer de nieve a la ciudad de Santiago.

Jorge García García

Síguenos en Facebook

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>



GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 70. Octubre, 2022.

LAS ROGATIVAS Y LA AYUDA DEL CABILDO EN LA CRISIS DE 1768

En los últimos años, venimos sufriendo a nivel mundial una gran falta de agua, sin duda, a consecuencia del calentamiento global. En los años 1768-1769, curiosamente, tuvo lugar en Galicia una situación totalmente contraria, ya que varios meses continuados de lluvias acabaron con todas las cosechas y frutos, dando lugar a una hambruna general y a la posterior entrada de enfermedades en la población. Según las fuentes documentales (libro nº 57 de actas capitulares, IG 526), fue en el mes de mayo de 1768 cuando comenzaron las incesantes precipitaciones y, así, el Cabildo catedralicio decidió elevar súplicas para intentar poner fin al problema

En este cabildo, teniendo presente el riguroso tiempo que hace con peligro de perderse los frutos, se acordó que mañana después de nona salga en procesión por esta iglesia y claustro el señor santo Apóstol y se cante una misa votiva, para que se sirva interponer con su Divina Majestad (21 de junio)

Las actas capitulares demuestran que, ante la grave situación, era necesario acudir a la intercesión de más santos, especialmente de aquellos cuya devoción brillaba en Compostela; de este modo, se mandó

sacar la reliquia de Santa Susana y poner en novena

e, igualmente, la Cofradía del Rosario indicó la idea de sacar en procesión a su titular, cruzar la Catedral y hacer un novenario con la misma intención (22 de junio). A mediados de julio debió de experimentarse una leve mejora, ya que se ordenó retirar la reliquia de Santa Susana y cantar una misa de acción de gracias (17 de julio); sin embargo, la lluvia regresó a los pocos días y, a finales de agosto, el Cabildo compostelano ordenó celebrar una procesión pública con la imagen del Apóstol, solicitando la asistencia de los gremios y comunidades de la ciudad (28 de agosto).

Con el cese final de las lluvias, las cosechas se presentaron totalmente podridas y destrozadas; en pocos meses, las hambrunas derivaron en enfermedades contagiosas y en un aumento de la mortalidad, como demuestran los libros parroquiales de difuntos

Siguiose al hambre un contagio universal de fiebres malignas, que tomó mayor cuerpo al empezar las gentes a comer del fruto nuevo de este presente año, de

enfermar quedaron libres muy pocos y de este contagio murieron muchísimos (...) los curas y sacerdotes andaban en un continuo movimiento administrando los santos sacramentos (...) y así regularmente venían en carros [los cadáveres] y a veces a dos o más juntos (...). Se hurtaban unos a otros de modo que las cosas parecían comunes (libro de dif. de Santa María de Rus, 1753-1785).

En esta situación, las rogativas a Santiago fueron sustituidas por las de San Roque (13 de marzo de 1769).

Los señores capitulares y el arzobispo Rajoy aportaron una gran ayuda a la situación de carestía; primero, importando cereal

Se encargó a los señores Valdivieso y penitenciario dispongan con la mayor brevedad se compren y conduzcan a Carril diez mil anegas de centeno" (7 de noviembre).

El grano, destinado para alimentar al pueblo, fue conducido desde Francia por el racionero Correa (30 de noviembre). Además, se colocaron algunos limosneros en las puertas de la Catedral, con el fin de recoger donativos para ayudar a los indigentes (4 de marzo). En segundo lugar, con motivo de la construcción del camino que conducía a la ciudad de A Coruña, se ofrecieron puestos de trabajo a obreros pobres, una medida destinada a erradicar la mendicidad, cuyo salario consistía en un plato de caldo y dos libras de pan diario (14 de marzo de 1769).

La crisis de 1768-1769, comparada con otras sucedidas a lo largo del siglo XVIII y según los contemporáneos, fue de las más recias, ya que según recoge el ya citado libro de difuntos de Rus

los ancianos que acuerdan el año de mil setecientos y diez epidémico, aseguraron que fue peor este, por no haber fruto viejo en el Reino como lo había en aquel.

Luis Ángel Bermúdez Fernández

CARLOS II E O XACOBEO DE 1677

O ano de 1677 foi ano xacobeo e para conmemorar tal efeméride o cabido da catedral de Santiago enviara unha notificación ao rei invitándolle "a visitar el sepulcro de nuestro santo patrón Santiago". O rei Carlos II mandou unha carta o oito de decembro dese ano ao deán e o cabido escusando a

súa asistencia. Na acta capitular do 29 de decembro de 1677 reproducíase a misiva do rei:

Yo el Rey. Venerable deán y cabildo de la santa iglesia de Santiago, con ocasión del santo jubileo que en este presente año se celebra en este santuario, holgara yo ir en persona a ganarle, pero no siendo posible hazerlo, y deseando manifestar el particular afecto con que venero las memorias del Santo Apóstol como Patrón destes Reynos, por cuyo medio espero que Dios nuestro señor se dignara de darme los buenos sucesos de que necesita la xpianidad y mas particularmente en el tiempo presente: He mandado al Duque de Veraguas, mi gobernador de este Reyno, que en mi nombre visite su santo sepulcro y no lo pudiendo hacer por su persona por falta de salud o algun otro embarazo, le ordeno nombre en su lugar al oydor mas antiguo de la Audiencia de la Coruña para que haga esta funcion de que he querido advertiros; y que la pusicion del tiempo no se ha podido enviar la ofrenda semejante a otros casos, pero mandaré se remita la que fuere, ya en alajas o dinero con toda vriedad. Yo os encargo que con el Duque o el oydor mas antiguo os porteis con toda correspondencia como persona enviada por mi y lo que se merecen que en ello me servireis. De Madrid a ocho de diziembre de mill y seiscientos y setenta y siete. Yo el Rey (IG 629).

A non asistencia do rei en Santiago de Compostela explicase pola mala saúde que sempre tivo debido ao alto grado de consanguinidade dos austrias españois. Se un monarca non podía asistir enviaba un emisario no seu nome, sendo neste caso Pedro Manuel Colón de Portugal, duque de Veragua e Capitán Xeral do Reino de Galicia entre 1677 e 1679. Pedro Manuel foi un nobre español que desempeñou diversos cargos durante os reinados de Carlos II e Felipe V (Virrei de Valencia, Virrei de Sicilia, Presidente del Consejo de Órdenes). Ao non poder asistir tampouco o duque a realizar a ofrenda ao apóstolo, envíase ao señor don Paulo Arias Temprado, *oydor mas antiguo en la Audiencia de este Reyno*.

O cabido decide que *sin dilacion salga al camino un capellán de los mayores del choro* para recibir ao señor don Paulo, amosándolle

“el alborozo con que el cabildo espera su persona como enviada de nuestro Rey y señor; y a función de su catholica devocion se le convide con ospedaje para los dias que asistiere en esta ciudad”.

Encargando al fabriquero don Manuel Suárez Patiño *“le satisfaga y asista con todo lo que fuere menester”.*

A misa solemne realizarase o 31 de decembro, preparando o cabido un amplo programa

queda determinado que en el dia de San Silbestre se diga la segunda misa solemne del Santo Apostol en que ha de comulgar el señor oydor, procesion mitrada y toda la mayor solemnidad que se pudiere por la yntencion de Su Magestad y que en la noche antecedente se repiquen las campanas y echen algunos fuegos en señal de el plausible rendimiento con que esta santa iglesia desea festejar y dar cabal lleno a la obediencia con que la tiene Su Magestad, que Dios guarde y prospere muchos años para consuelo y bien de esta Monarquía.

Esta acta capitular amosa á perfección o protocolo a seguir se o rei non podía asistir á ofrenda ao Apóstolo, quedando todo pautado e estipulado.

Jorge García García



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 71. Noviembre, 2022.

LA FACHADA EFÍMERA HISTORICISTA MÁS ANTIGUA DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Es conocido que las fiestas en conmemoración del martirio del apóstol Santiago en Jerusalén, tradicionalmente celebradas desde las vísperas hasta unos días después de cada 25 de julio, se aderezaban con diversas actividades lúdicas y profanas desde la edad moderna, a cargo del cabildo catedralicio y del ayuntamiento compostelano: torneos, carreras hípicas, corridas de toros y espectáculos lumínicos y pirotécnicos.

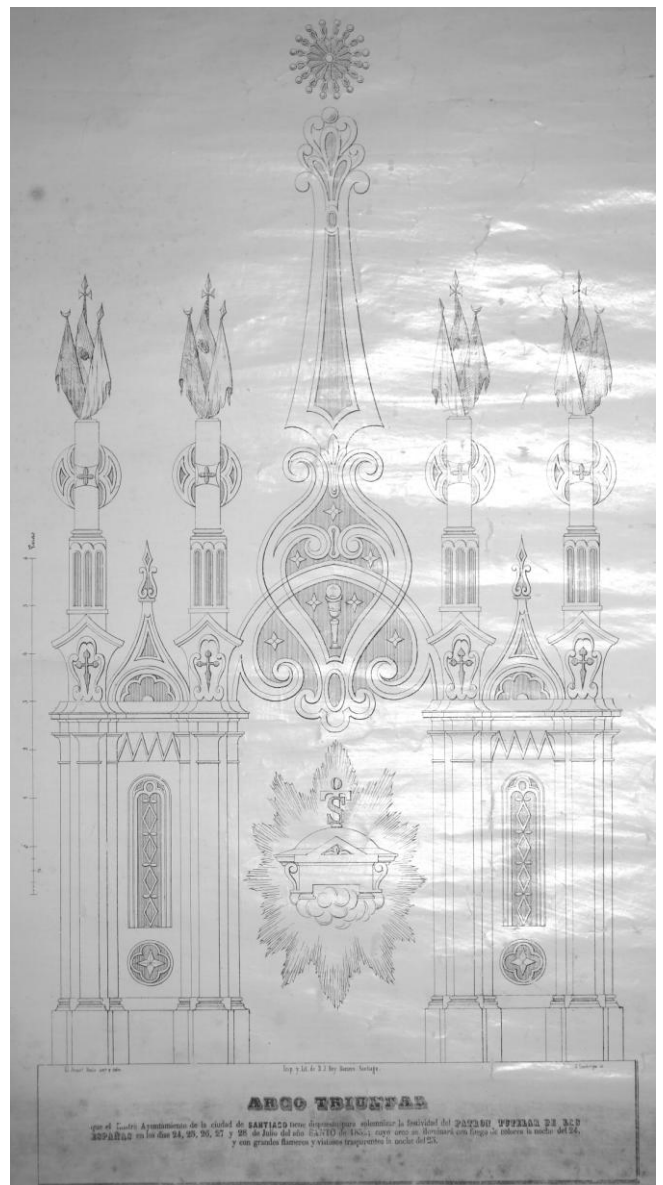
A partir de la segunda mitad del siglo XIX se promueve, organiza y financia por parte del Ayuntamiento la creación de unos monumentos arquitectónicos historicistas a modo de fachadas efímeras y ficticias que debían colocarse en la Praza do Obradoiro delante de la catedral compostelana durante la víspera de la festividad del Apóstol Santiago. Construidas en madera, simbolizaban el triunfo de Cristianismo sobre el Islam y eran la sede de un espectáculo de fuegos y pirotecnia. En esta época el cabildo catedralicio contribuía con las maderas del andamiaje y a veces con dinero.

El diseño corría a cargo del arquitecto municipal, que hacía un proyecto nuevo para cada año santo compostelano: el arquitecto Manuel de Prado y Vallo fue el responsable de los tres primeros (de 1852, 1858 y 1869), pero hubo aún otros dos (1875 y 1880), siendo el último el que se vino empleando hasta 1999.

Miguel Taín hizo públicos todos los diseños, a excepción del primero, del que teóricamente hay un ejemplar en el Museo do Pobo Galego, que no se ha podido localizar. Afortunadamente hemos hallado en el ACS una reproducción sobre papel fotográfico de un ejemplar, que debió hacerse a finales del siglo XX y que estaba enrollada dentro de una cajonera de nuestro archivo musical. Se trata de la fachada de este tipo más antigua de la que se tiene noticia en Compostela. Sus medidas son de 64,2 x 48,7 centímetros y el original era un grabado litográfico.

El Ayuntamiento la proyectó a modo de arco de triunfo para conmemorar y homenajear a los Duques de Montpensier (Antonio de Orleáns y su mujer Luisa María Fernanda de Borbón, hermana de la reina Isabel II), que vinieron a presentar la ofrenda al Apóstol en nombre de la reina. La tradición de los arcos triunfales efímeros entronca con los levantados por los romanos, si bien desde el siglo XV dejaron de tener un carácter exclusivamente militar para emplearse en el festejo de eventos civiles, con la llegada de personalidades a un lugar. En este caso concreto, parece que siguieron la estela del arco de triunfo levantado ese mismo año en A Coruña por encargo de su Círculo

de Artesanos para agasajar a los citados duques, que acababan de desembarcar en la ciudad herculina, si bien aquel era de corte clasicista, ecléctico tan solo en la incorporación de algunos elementos decorativos como unas banderolas y unas arañas de estilo gótico. Aunque ambos diseños tienen exactamente el mismo ancho (36 pies y medios), la diferencia principal (aparte de la estilística) es que aquí nos encontramos con una fachada que funciona como soporte de un espectáculo de luces y no como espacio bajo el que deben pasar determinadas autoridades, algo para lo que sí se empleó otro arco triunfal dispuesto por el Ayuntamiento en la calle de San Antonio el día 23 de julio.



La crónica de la estancia de los duques en Galicia indica que, al día siguiente, “al anochecer brilla en el enmaderado que sostiene la fachada de los

fuegos artificiales en la plaza del Hospital la luz eléctrica, producida por una pila de cincuenta pares de Bunsen, equivalente en potencia y claridad a seiscientos bugías”. Se trataba de otro de los pioneros experimentos públicos con electricidad realizados por el químico Antonio Casares Rodríguez poco más de un año después de que encendiera en Compostela un arco voltaico para proporcionar luz por vez primera en el Estado español. Los fuegos de artificio y la quema de la fachada, previstos para la noche del 25, hubieron de posponerse hasta el día siguiente por la lluvia.

A tenor de las fuentes parece que estos monumentos serían una continuación de otras arquitecturas efímeras de época barroca, como los *castillos* que se quemaban en medio de la plaza en la noche del 24, y de otras estructuras lumínicas y de fuegos de artificio, como la costumbre (documentada desde 1586) de adornar con luminarias las almenas y el interior de la catedral durante esa noche, y la de instalar en los propios *castillos* varios efectos pirotécnicos. Una orden real de 1772 prohibió los fuegos artificiales y hubo que esperar a la siguiente centuria para retomar la tradición en el Obradoiro. De hecho, las fachadas neomedievales tienen una clara continuidad con las estructuras pirotécnicas que se venían instalando en los años inmediatos, como así se infiere de las descripciones que de ellas se conservan. Así, por ejemplo, tenemos noticia detallada en *El Eco de Galicia* del 12 de julio de 1851 de la iluminación prevista en la catedral:

Tercera parte. Empezará con la iluminación de la verja en su remate superior, en cuyo centro estará colocada la cruz y los trofeos del Apóstol revestidos de fuegos de diversos colores; los remates de la escalinata estarán cubiertos con morteros que despedirán fuego de rayos, culebrina y trozos de una greca enramada, la cual estará decorada con variaciones de nevado, chisperos, truenos, candelas romanas y golpe de rayos, ofreciendo una puntilla gótica con soles iluminados y combinada con baterías de clavelinas, rosas y salientes de la más graciosa lucería.

El templete, su balconada y baluartes se presentarán decorados profusamente con variada iluminación, y en su centro se colocará el arca del Apóstol, ofreciendo la más interesante perspectiva por la diversidad de colores con que estará iluminada.

La fachada en donde estará colocada la milagrosa estrella del Apóstol y las armas de la ciudad en remate, ofrecerá asimismo una halagüeña vista por la iluminación de fuego de varios colores con que se presentará decorada. A los costados se hallarán colocados los

palmeros cuya vista no solo será grata por su abundante nevado y lucería blanca, sino que, combinados con grandes truenos con la batería y balconada, formarán un conjunto de la más grata variedad.

El plano representa en alzado una fachada ecléctica a modo de arco de triunfo que combina elementos clásicos y medievales, situado sobre un basamento de madera rectangular que serviría de soporte para la maquinaria de iluminación eléctrica y en el que se pueden leer el nombre del diseñador y dibujante (“El Arquitecto Prado invento y delin[eante]”); la imprenta responsable y el lugar de la edición del grabado (“Imp[renta] y Lit[ografía] de D[on] J[uan] Rey Romero : Santiago.”); el nombre del grabador (“G[eorges] Osterberger lit[ógrafo]”); y el título del proyecto (“Arco triunfal / que el Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Santiago tiene dispuesto para solemnizar la festividad del Patron tutelar de las / Españas en los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Julio del año Santo de 1852; cuyo arco se iluminará con fuego de colores la noche del 24, / y con grandes flameros y vistosos transparentes la noche del 25.”). En la parte izquierda figura la escala gráfica y una contraescala (“Varas”).

La fachada presenta una estructura de arco triunfal con un único vano y dos contrafuertes laterales a modo de torreones, articulados cada uno en tres calles y tres cuerpos. Las calles laterales de los torreones se forran a base de tres semicolumnas adosadas de orden dórico y una cornisa troncopiramidal, sobre la que, proyectados a partir de una especie de templetes orientalizantes con remate a dos aguas y faldones cóncavos, en cuyo interior se horada una cruz de Santiago, se yerguen unos pináculos cilíndricos, cuya mitad inferior se decora con tres arquillos y la superior con un hacha de doble filo, coronados por tres banderolas, reconociéndose en la central los colores y las armas de la bandera nacional. Las calles centrales presentan un cuerpo intermedio decorado con un friso en zigzag, una ventana geminada con arcos de medio punto y parteluz decorado a base de una alternancia de rombos y hojas elípticas pareadas, y un óculo en cuyo interior resalta una cruz de Belén dentro de un marco cuatrilobulado; sobre el cornisamiento un frontón de líneas conopiales y ornamentación geométrica, rematada por una acrótera en forma de lira coronada por una punta de lanza.

En cuanto al gran arco central simula una enorme peineta de fantasía con roleos y volutas, decorado con las armas de Galicia (un cáliz sumado de una hostia y acompañado de siete cruces o estrellas de cuatro puntas) y coronado por una estrella de Santiago a modo de sol floreado, y de cuyo vano cuelga la urna radiante del sepulcro del apóstol Santiago sobre una nube y rematada por sus siglas “Sto”.

Arturo Iglesias Ortega

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. N° 72. Diciembre, 2022

DONACIONES Y AGRADECIMIENTOS. DE ANTES...

Uno de los santos más famosos y estimados por el pueblo cristiano es san Antonio de Padua, o también de Lisboa, lugar donde nació hacia 1195; el papa León XIII, haciéndose eco de la universalidad de su devoción, lo apodó como “el santo de todo el mundo”. Los múltiples favores, logrados por su intercesión, hicieron que tomase la fama de milagroso y, de este modo, sus representaciones se multiplicaron en las iglesias y sus reliquias fueron muy codiciadas. Así, los capitulares compostelanos no rechazaron un fragmento del cuerpo de san Antonio, ofrecido como obsequio a la Catedral por parte de un antiguo empleado de la misma, como expresan las medidas acordadas en el cabildo del 7 de junio de 1667 (libro n° 34, fol. 136r):

En este cabildo en vista de un memorial presentado por Leonor Bermúdez de Castro viuda que fue de Antonio Martínez de Somoza, archivista y contador que ha sido en esta Santa y Apostólica Iglesia en que manifestó el que en el testamento que había hecho la sobre dicha y dicho su marido, habían dispuesto el que se entregase a dichos señores una reliquia con que se hallaban del milagroso san Antonio de Padua, para que se pusiese con las demás reliquias del relicario de esta Santa Iglesia, para que estuviese en él con veneración que las demás y saliese en las procesiones de las festividades del glorioso santo (...). Que por oído por dichos señores, ordenaron que dicha reliquia se ponga en dicho relicario.

Como indica este acta, a lo largo del año se emplean varias reliquias para revestir de mayor solemnidad la liturgia catedralicia y las procesiones capitulares, y que después se depositan en la capilla y retablo creado para tal efecto. Si bien, actualmente, se usan con mayor frecuencia en estos actos la cabeza de Santiago Alfeo y el relicario de Santiago el Mayor donado por Geoffroy Coquatrix. Del mismo modo, la recepción de nuevas reliquias es una costumbre todavía vigente; una de las últimas en ser incorporadas al tesoro catedralicio es la del beato venezolano José Gregorio Hernández (1864-1919), entregada por el Arzobispo de Mérida y Administrador Apostólico de Caracas (Venezuela) a mediados del pasado mes de octubre.

Luis Ángel Bermúdez Fernández

...Y DE AHORA.

La Navidad nos parece un momento adecuado para agradecer desde este Archivo-Biblioteca las donaciones que nos han llegado. No solo las de este año, sino también, y sobre todo, aquellas que durante la pandemia se han ido incorporando a nuestros fondos bibliográficos.

Estos últimos años el Cabildo compostelano ha recibido una serie de donaciones importantes. Ya hemos hecho mención en un número de *Galicja Histórica* en el año 2020 del legado de canónigos ya difuntos y en noviembre del año pasado recogimos el depósito de la documentación de la Casa Grande de San Pedro de Donas. Pero es que además, y solo por mencionar algunas otras, hemos recibido de D. Mario Clavell, una parte importante de su biblioteca, principalmente publicaciones periódicas, pero también muchas monografías relacionadas con la peregrinación, tema fundamental entre los fondos de nuestra biblioteca. E igualmente nos han legado algunos ejemplares propios como los de la Prof. Pilar Alén y otros, tanto investigadores como peregrinos, que nos dejan sus publicaciones o de otros colegas para que sirvan de base a futuros trabajos. Es el caso de George Greenia, medievalista y profesor emeritus del William & Mary College (Virginia), quien en una de sus visitas a la ciudad nos ha dejado un ejemplar de la magnífica traducción inglesa del Libro I del Códice Calixtino editada por Thomas F. Coffey y Maryjane Dunn, con una completa introducción acerca del manuscrito y de la liturgia romana. Un ejemplar que completa en nuestra biblioteca las traducciones inglesas de todos los libros que integran el *Liber Sancti Iacobi*.

Lo que ha sido curioso y digno de mención es lo que nos ha ocurrido hace aproximadamente un mes. Adoptaremos y adaptaremos a esta época el término “arriero”, que vimos hace un tiempo en otro número, y le otorgaremos tal cargo al profesor Miguel Taín Guzmán, quien de un viaje reciente por Estados Unidos nos ha hecho llegar gentilmente dos donaciones más: una de nuevo procedente del profesor Greenia, *Pilgrimage as Spiritual Practice: a handbook for teachers, wayfarers and guides*, editado por Jeffrey Bloechl y André Brouillette recogiendo diferentes puntos de vista de la peregrinación; y en segundo lugar el volumen *The way of Saint James*, donado por Anne Born, escritora formada en la Universidad de Michigan y ganadora del 2021 *Independent Press Award: Distinguished Favorite in Travel Writing*.

Anne destaca, de hecho, esta obra como una de sus inspiraciones. Me voy a permitir detenerme un poco

más en tal publicación puesto que no muy es habitual recibir este tipo de donación: uno, por su antigüedad, 1920, y otra, porque viene con sorpresa incorporada. Se trata de la obra de Georgiana Goddard King en 3 volúmenes. A destacar ya es la vida de la autora, primera hispanista de la Sociedad Hispánica de América, entre sus múltiples logros, puesto que también creo el primer departamento de Historia del Arte en Estados Unidos especializado en arte español. Tan solo con estos dos datos ya nos podemos hacer una idea del enfoque de esta obra y de la minuciosidad con la que está escrita. La dividió en cuatro partes: la peregrinación (T. I), el camino (T. I y II), el nacimiento (T. III) y el regreso (T. III).

La sorpresa: entre las páginas del libro tenemos la carta que la autora remite al Dr. Rendel Harris, erudito bíblico y conservador de manuscritos, cuando le regala su obra para que la incorpore a su biblioteca, algo que debió hacer puesto que tenemos su sello en los libros. Una incorporación magnífica a nuestros fondos.

Por último, no podemos dejar de mencionar otro gran legado a la Catedral que de hecho, hemos expuesto en la Biblioteca Antigua, sala que forma parte del recorrido del Museo, y es la donación que ha hecho M^a Pilar Martínez Martínez. Ha hecho entrega al canónigo archivero, D. Francisco Buide, la Biblia personal (una edición del año 1862) propiedad de fray Zacarías Martínez, su tío, quien fue nombrado arzobispo de Santiago en el año 1927, cargo que ejerció hasta su muerte en 1933. Un breve apunte de su curiosa biografía: se ordenó sacerdote en el año 1888 y en 1893 se doctoró en ciencias físico-naturales habiendo sido discípulo de Santiago Ramón y Cajal.

En definitiva, que queremos, en este final de año, dar las gracias por sus donaciones, no solo a estos colaboradores mencionados, sino también a todos aquellos, tanto personas, como instituciones, que, de manera desinteresada, nos hacen llegar sus publicaciones y todas aquellas obras que saben que pueden resultar de interés a la Catedral, al Cabildo y a los investigadores que aquí acuden.

M.^a Elena Novás Pérez



CABILDO DE LA S.A.M.I.
CATEDRAL DE SANTIAGO



SANTO COMPOSTELANO
2022

*Hoy, en la ciudad de David,
os ha nacido un Salvador, el Mesías, el Señor.
(Lc 2, 11)*



El Cabildo de la SAMI Catedral de Santiago
le felicita cordialmente en la Navidad
del presente Año Santo Compostelano 2022
y le desea las bendiciones del Señor
en el próximo 2023.

